

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37511 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona

Hace Saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el numero 529/2013 se ha declarado, mediante auto de fecha 23/09/2013, el concurso voluntario de Romero Industria Gráfica, S.L., con domicilio en la localidad de Sant Adrià del Besòs (Barcelona) en la calle Alarcón n.º 138-144, con CIF B-08726754, que se tramitará por los cauces del concurso.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Barcelona, 23 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130054497-1